

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 15.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de Cuentas y el emitido por los Administradores de la Sociedad justificando la modificación estatutaria propuesta.

Alicante, 7 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias. 32.688.

LABORATORIO DOCTOR OLIVER-RODES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, C/De les Moreres, n.º 21 del Prat del Llobregat (Barcelona), el próximo día 29 de junio de 2005 a las 11 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales-Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta.

Prat del Llobregat, 2 de junio de 2005.—Jorge Oliver-Rodés Sen, Administrador.—32.455.

LANDU, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio, a las 17:30 horas, en el domicilio social de Azpeitia, en primera convocatoria, y en su defecto el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Azpeitia, 7 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olaizola Guereniain.—32.633.

LAVEPLAST SALAMANCA, S. A.

Convocatoria Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de auditoría.

Castellanos de Moriscos, 2 de junio de 2005.—Gerásimo Mazo Martín, Administrador solidario.—32.591.

LEBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Nuestra Señora del Pino, número 27, bajo derecha, el día 27 de junio a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Corralejo, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Clotilde Losada Novoa.—32.470.

LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, S. A.

Anuncio de corrección

En el BORME n.º 106, de fecha 6 de junio de 2005, salió publicada la Junta General Ordinaria de la sociedad Lilsa, Rentador Industrial de Llanes, S.A. Mediante el presente anuncio se aclara que con igual fecha pero a diferente hora, también se celebrará la Junta General Extraordinaria, quedando invariable el resto del anuncio.

Vic, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel S. Subirachs Vila.—32.656.

LINE GRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Line Grafic, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, sito en la

calle Hermanos Noain, s/n, del Polígono Industrial de Ansoain (Navarra), o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y en consecuencia modificación del artículo 4 de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referente al ejercicio 2004, con la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Lectura del informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2004.

A partir de la fecha de esta convocatoria de Junta General y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación de estatutos y el informe sobre la misma.

Ansoain, 6 de junio de 2005.—Jesús Urdaniz Rezusta, Administrador solidario.—32.725.

LONGUEIRA Y LONGUEIRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en el domicilio social situado en avd. Linares Rivas, n.º 14, en la ciudad de A Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 30 de junio, con el orden del día que a continuación se especifica:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2004 (formuladas en forma abreviada) y aplicación de resultados.

Segundo.—Revocación, si procede, del acuerdo de nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 27 de mayo de 2005.—El Administrador solidario Genaro Longueira Ríos.—29.289.

LORETO 50, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA COMORI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Loreto 50, Sociedad Limitada» y «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada», celebradas el 23 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Loreto 50, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad

absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Don Rafael Contijoh Pascual, Administrador único de «Loreto 50, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada».—31.040. y 3.ª 9-6-2005

MACHINERY & TECHNICAL SPECIALITIES APPRAISAL EUROPE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración Machinery and Technical Specialities Appraisal Europe, S. A., en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo, acordó convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Portillo del Pardo, número 14, a las 17,30 horas, y al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los artículos 7, 14, 15 y 22 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos cinco días antes de la celebración de la Junta, conforme determina el artículo 13 de los Estatutos. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a los que se refiere el punto 2.º del orden del día así como el informe de los Administradores sobre las propuestas de los puntos 5.º y 6.º y el texto íntegro de la propuesta de acuerdos o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Ramón de Sala O'Shea.—32.564.

MADERAS DEUSTO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad Maderas Deusto Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que,

con carácter ordinaria, tendrá lugar en su domicilio social, sito en el municipio de Bilbao (Bizkaia), Calle Ignacio Zuloaga Pabellón 5, Barrio Zorrozaurre, el día 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 3 de junio de 2005.—Administrador único, Marcos Antonio Bolaños Mielgo.—31.592.

MADERAS VILLACAÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Villacañas (Toledo), Ctra. de Navahermosa a Quintanar, s/n, el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección, o en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ampliación del capital social, y modificación si procede del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión, el informe de auditoría y el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital social; los accionistas podrán solicitar la entrega o envío de forma gratuita, de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villacañas (Toledo), 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Martínez López-Prisuelos.—32.567.

MAHOU, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Ge-

neral Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, P.º Imperial, núm. 32, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «Mahou, Sociedad Anónima», correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al Ejercicio 2004 del Grupo del que es entidad dominante «Mahou, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento y contratación de Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Sociedades dominadas por «Mahou, Sociedad Anónima».

Quinto.—Modificación del Artículo 41 de los Estatutos Sociales, referente a la duración del Ejercicio Social.

Sexto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima» a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—32.559.

MAIMONA INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Juntas General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las catorce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 28 de junio de 2005, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Maimona Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la